



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación
e Interpretación

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MEDIDA DE ENTREGA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30/10/18 Hs. 14:30
Numero:	1196 Folios: 5
Expte. N°	555/1996
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23/10/2018

ASUNTO N°: 903/2018.-

EXPEDIENTE N°: 555/1996.-

REFERENTE: Propuesta Republicana: Proyecto de Resolución r/ derogar las Ordenanzas Municipales N° 3853 y 5279. (Néstor Carlos Kirchner).

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalida el presente según Acta 08/2018:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lucy Parola PÉREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 08/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de octubre del año 2018, siendo la hora 11:19, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el FPV-PJ y de los concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF; y Juan Manuel ROMANO por la UCR.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

En lo que respecta al **Asunto N° 932/2018** los concejales aconsejan girarlo para Conocimiento de los Bloques debido a que anteriormente recibieron a los vecinos interesados.-----

El **Asunto N° 932/2018** los ediles aconsejan remitirlo al Archivo ya que la Dra. Gabriela SICCARDI fue interpelada en fecha 05 de octubre del corriente.-----

Por el **Asunto N° 205/2018** referente a la solicitud de excepción del Señor BUSTAMANTE para que pueda continuar con la adjudicación de su terreno en Valle de Andorra, los concejales deciden darle Predictamen al Proyecto de Ordenanza que será elaborado por el Arquitecto IBARLUCÍA (asesor del Concejel PINO), a los fines de otorgarle dicha excepción al vecino.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
932/2018	Vecinos de Valle de Andorra	Vecinos ubicados en la zona boscosa de la calle Barba de Viejo, entre Antiguos Leñadores, de Andorra solicitan audiencia para buscar en conjunto una solución a su situación habitacional.	<p>Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.</p> <p>Convalidan Los presentes</p>
903/2018	Bloque PRO	Proyecto de Resolución r/ derogar las Ordenanzas Municipales N° 3853 y 5279.	<p>Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.</p> <p>Convalidan Los presentes</p>

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PÉREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
833/2018	Elisabeth Hernández Soto	La señora Elisabeth Hernández Soto solicita que se modifique el artículo 3º, inciso b) de la Ordenanza 3131, que establece que para inscribirse en la demanda habitacional hay que ser mayor de 21 años, dado que el nuevo Código Civil establece que la mayoría de edad es a los 18 años.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
827/2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/reglamentar el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal (proceso de certificación de calidad).	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 17 de septiembre del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. Convalidan Los presentes
768/2018	Bloque ECoS	<i>C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre Asunto 684/2018. Se aconseja remitir a la comisión de Legislación e Interpretación.</i> Proyecto de Ordenanza r/exceptuar al señor Diego Cabezas de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ordenanza 5055.	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 17 de septiembre del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. Convalidan Los presentes
766/2018	Romeo Iván Espina	El señor Romeo Iván Espina solicita excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal 5055.	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 17 de septiembre del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. Convalidan Los presentes
709/2018	Bloque PRO	Proyecto de Resolución r/declarar de interés municipal la actividad que lleva adelante el instituto Moisés Lebensohn junto a la Organización Transparencia Electoral.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los presentes
628/2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/declarar la necesidad de reforma parcial de la carta Orgánica Municipal mediante Convención Constituyente convocada para tal fin.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
567/2018	Asuntos con fecha fija de tratamiento	Proyecto de Ordenanza r/ establecer la Campaña de concientización de uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
560/2018	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ establecer la asistencia mensual obligatoria por lo que resta del actual ejercicio financiero 2018 con el objeto de regularmente informar sobre el esquema presupuestario vigente y los avances en la ejecución del mismo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
416/2018	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/adherir al Decreto Provincial 564/2018, por el cual se crea la Licencia Especial de dos días laborables en cada año, con goce íntegro de haberes, para el personal femenino de la administración de planta permanente, temporal o contratada, a fin de promover la realización de exámenes de detección temprana de patologías ginecológicas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
321/2018	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/ interpelar a la Dra. Gabriela Carolina Muñiz Siccardi conforme lo previsto en el inciso 34 del art 125 de la Carta Orgánica Municipal con el fin de suministrar información.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.
			Convalidan Los presentes
232/2018	Bloque FPV	<i>C. Calidad de Vida y Turismo: Dictamen final sobre asunto 1221/2017. Se aconseja remitir a la Comisión de Legislación e Interpretación.</i> Proyecto de ordenanza r/establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
205/2018	Juan Pablo Bustamente	<i>C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre Asunto Nº 45/2018. Se aconseja remitir a Comisión de Legislación e Interpretación.</i> El Señor Juan Pablo Bustamente r/solicita excepción para seguir con la adjudicación del terreno del Macizo DD, Parcela 26 del Valle de Andorra.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.
			Convalidan Los presentes
124/2018	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/crear una Comisión de Seguimiento y Revisión de las Obras Publicas que a futuro proyecte y ejecute la Municipalidad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
94/2018	Bloque FPV	<i>C. Hacienda, Presupuesto y Cuentas: Dictamen final sobre asunto 1484/2017. Se aconseja remitir a la Comisión de Legislación e Interpretación.</i> Proyecto de Ordenanza r/ Creación del Consejo Económico y Social Municipal.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

Siendo la hora 11:38 se pasa a cuarto intermedio para darle lugar a la Comisión de Planeamiento y Obra Publicas, la que cuenta con la invitación de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Teresa Fernández.-----

Siendo la hora 12:15 se levanta en cuarto intermedio.-----

Finalmente por el **Asunto N° 884/217** el cual pretende crear la Oficina de los Derechos de los Inquilinos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia, el Presidente de la comisión aconseja darle Dictamen Final para que sea aprobado en la próxima sesión el Proyecto de Ordenanza con las modificaciones propuestas por el bloque ECoS, que radican básicamente en extender los derechos no sólo para los inquilinos, sino también para los propietarios, creando así la "Oficina de Asesoramiento de Locaciones".-----

En decisión dividida los concejales por el MPF, GARRAMUÑO y AYALA mocionan que el asunto continúe en comisión; mientras que el concejal ROMANO acompaña la moción del concejal Juan Carlos PINO. El presidente de la comisión desempata la votación, por lo tanto se genera un Despacho en Mayoría, donde se aconseja sancionar el Proyecto de Ordenanza y uno en minoría, aconsejando que el asunto continúe en comisión.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
884/2017	Bloque ECoS	Dictamen final sobre asunto 262/2017. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Proyecto de Ordenanza r/crear la Oficina de los Derechos de los Inquilinos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.	Dictamen Final (Mayoría): Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 28 de abril del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA . Con Modificaciones. Convalidan PINO ROMANO Despacho (Minoría): Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan GARRAMUÑO AYALA

C.D.

Siendo la hora 12:20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante